

Junta Distrital La Ortega de Moca



Provincia Espaillat, R. D.
RNC: 430-01463-1
TEL: (809) 337-2268
Email: jdaortega@hotmail.com

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL. Aprobación de Bases de Contratación (Especificaciones Técnicas)

Referencia: JDLO-CCC-CP-2025-0002

Acta mediante la cual se aprueba el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas, para la **RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y BADENES DE LA ORTEGA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002**, apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y obras.

En la ciudad y Distrito de la Ortega, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (11:00 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones de la Junta Distrital de la Ortega, Moca, los señores: **Fermín Amado Muñoz Guzmán**, Director Distrital, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 0540121182-5, quien lo preside; **José De Jesus Ulerio Guzmán**, Tesorero, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 054-0049962-9; **Licdo. Robert de Jesus Gomez Veras**, Consultor Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0516433-3, **Lenny José Guzmán Matias**, Enc. De Planificación, con cédula de identidad y electoral No. 054-0124145-9 y **Gisselle Carvajal Diaz**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, cedula de identidad y electoral No. 402-1350015-6, con la siguiente AGENDA:

UNICO: Aprobacion de las especificaciones tecnicas, ficha tecnica, pliego de condiciones para la modalidad Proceso de **Comparación de Precios** para la **RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y BADENES DE LA ORTEGA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002**.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comite de Compras y Contrataciones a traves del articulo 36 del Reglamento de Aplicacion No. 416-23, le corresponde la designacion de los peritos, la aprobacion de las bases de la contratacion y la seleccion del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que el articulo 20 de la ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone: *"El pliego de condiciones proporcionará toda la información necesaria relacionada con el objeto y el proceso de la contratacion, para que el interesado pueda preparar su propuesta"*

CONSIDERANDO: Que, en atencion a lo anterior, el articulo 82 y el parrafo II del citado reglamento de Aplicación No. 416-23, indica que: "La Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del Sistema, elaborará y aprobará los modelos estandar de Pliegos de Condiciones de bienes, servicios, servicios de consultorías y obras, así como tambien los formularios tipo y complementario que sustenta el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones"; "Los documentos estandar que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas para los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones son de uso obligatorio para las entidades contratantes sujetas a la Ley No. 340-06 y el presente Reglamento."

CONSIDERANDO: Que el Decreto 416-23 establece en su articulo 71 indica que: Los pliegos de condiciones deberán desde el momento de la convocatoria proporcionar, toda la informacion necesaria relacionada con el objeto y el procedimiento de contratación para que:

PRIMERO: APROBAR, como el efecto APRUEBA, el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de Comparación de Precios para la **RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y BADENES DE LA ORTEGA**, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002.

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, la publicacion de el pliego de condiciones y su difusion en los portales web **de la entidad** contratante y la página de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad y Distrito de la Ortega, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dieciocho (18) dias del mes de noviembre del año 2025.

POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


Sr. Fermín Amado M. Guzmán
Director Distrital
Presidente del Comité de Compras




Lic. José De Jesus U. Guzmán
Tesorero Distrital
Miembro


Licdo. Robert de Jesus Gomez Veras
Consultor Jurídico
Miembro




Lenny José Guzmán Matias
Encargado de Planificación
Miembro


Gisselle Carvajal Diaz
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro

